

“Por consiguiente, ha cesado la representación diplomática y consular de la antigua Monarquía de Austria-Hungría” La liquidación de las misiones en Chile (1918-1919).

“Consequently, the diplomatic and consular representation of the former Monarchy of Austria-Hungary has ceased” The liquidation of the missions in Chile (1918-1919).

Milagros Martínez-Flener *

Investigadora independiente

ORCID: [0000-0002-7216-6769](https://orcid.org/0000-0002-7216-6769)

Fecha de recepción: 30 de septiembre del 2024

Fecha de aceptación: 09 de octubre del 2024

ISSN: 2219- 4142

Martínez-Flener, Milagros (2025). «“Por consiguiente, ha cesado la representación diplomática y consular de la antigua Monarquía de Austria-Hungría” La liquidación de las misiones en Chile (1918-1919).». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 16, N.º 26: pp. 102-121. DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202501.005>

-
- Historiadora egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctora en Historia por la Universidad de Viena (Austria). Su investigación tiene como base la documentación diplomática y consular de la monarquía y posterior república austriaca. Ha trabajado temas de migración austriaca al Perú, los conflictos entre los súbditos austrohúngaros, la presencia Nazi en Perú y últimamente sobre la independencia sudamericana y su reconocimiento a partir de la diplomacia austriaca. Correo electrónico: Mili.Flener@aon.at

RESUMEN

El nuevo orden geopolítico surgido en Europa en 1919 tras el fin de la Primera Guerra Mundial estuvo acompañado por el proceso de disolución de la monarquía austrohúngara, la liquidación de todas sus instituciones y la posterior creación de otras, acorde con la nueva República de Austria. Uno de los procesos de liquidación más complejos fue el del Ministerio de Relaciones Exteriores, dado que la monarquía contaba con más de 500 representaciones en todo el mundo y de que no se trataba de tan solo declarar que ésta había dejado de existir como cuerpo político y gubernamental. La documentación contemporánea guardada en el Archivo Nacional de Austria permite tomar como ejemplo de ello la liquidación de las misiones austrohúngaras en Chile y mostrará lo que significó organizar su desmantelamiento administrativo, así como los sentimientos de ambigüedad que afrontaron los representantes imperiales antes las autoridades austríacas en un periodo de transición entre la monarquía y la república.

Palabras claves: *Monarquía de Austria-Hungría, República de Austria, Chile, Primera Guerra Mundial, misiones diplomáticas, liquidación.*

ABSTRACT

The new geopolitical order that emerged in Europe in 1919 after the end of World War I was accompanied by the dissolution of the Austro-Hungarian monarchy, the liquidation of all its institutions and the subsequent creation of new ones in accordance with the new Republic of Austria. One of the most complex liquidation processes was that of the Ministry of Foreign Affairs, given that the monarchy had more than five hundred representations around the world and that it was not just a matter of declaring that it had ceased to exist as a political and governmental body. Contemporary documentation stored in the Austrian National Archives makes it possible to take the liquidation of the Austro-Hungarian missions in Argentina, Chile and Peru as an example and to show what it meant to organise the administrative dismantling of these missions, and the feelings of ambiguity faced by the imperial representatives before the Austrian authorities in a period of transition between monarchy and republic.

Keywords: *Monarchy of Austria-Hungary, Republic of Austria, Chile, World War I, diplomatic missions, liquidation.*

Introducción

El fin de la Primera Guerra Mundial vino acompañado de la disolución de la Monarquía de Austria-Hungría, del Imperio de Rusia, y del Imperio Otomano, todas ellas entidades políticas con vastos territorios y compuestas por una variedad de etnias, que dieron paso al surgimiento de diversas repúblicas y mandatos. Si bien se han estudiado las consecuencias en términos políticos y económicos (Brückmüller, 2001; Dönninghaus, Myeshkov, 2020; Harnisch, 1994; Richers, 2007; Zimmermann, 2018) es poco lo que se sabe sobre su impacto en sus representaciones diplomáticas, sobre todo en América del sur. Usando como ejemplo el caso de la monarquía austrohúngara¹ se intentará llenar este vacío historiográfico.

Desencadenante de la descomposición de Austria-Hungría fue la Primera Guerra Mundial, resultado de conflictos de corte nacionalista entre austríacos y húngaros de un lado, y eslavos del sur de otro, conflictos que se proyectaron más allá de las fronteras europeas y que alcanzaron América del Sur, uno de los focos más importantes del movimiento nacionalista eslavo. Las preguntas que orientan el presente trabajo son ¿Qué implicaciones tuvo la guerra sobre los súbditos austrohúngaros en Sudamérica? ¿Cuál fue el efecto sobre las legaciones y consulados? ¿Y el de la disolución de la monarquía? ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de liquidación?

El presente trabajo no tiene como objetivo analizar el impacto de la guerra sobre los súbditos austrohúngaros asentados en Chile ni sobre el gobierno chileno,² sino que se centrará y dará énfasis al proceso interno de liquidación de las misiones austrohúngaras, razón por la que se recurre exclusivamente a la documentación diplomática austríaca. En la primera parte se hará una síntesis de estas representaciones y los conflictos que enfrentaron durante los últimos meses de la Primera Guerra Mundial con los súbditos eslavos de la comunidad austrohúngara, y el tratado de Paz firmado en 1919 en St. Germain en Laye (Francia), el cual marcó la disolución definitiva de la monarquía. En la segunda parte se expone brevemente la manera en que el proceso de liquidación fue puesto en marcha por la delegación austrohúngara de Paz en Francia mediante claras órdenes a sus representaciones de los pasos que debían seguirse para liquidar todas las misiones. En la tercera parte se hace un recuento de las historias tras bambalinas de lo que la liquidación les significó sentimentalmente a los representantes austrohúngaros, dejando ver algunos de los problemas que tuvieron que enfrentar y, desde luego, las emociones que embargaron a los hombres que no solo habían servido a la monarquía durante varios años, sino que también se habían identificado plenamente con ella.

1. Las representaciones austrohúngaras en Sudamérica

En 1842, tras años de haberse negado a reconocer la independencia de los antiguos territorios en la América española y los gobiernos republicanos que surgieron como resultado

1 El historiador y diplomático austríaco Rudolf Agstner (2016) publicó una serie de libros y artículos sobre la historia diplomática de Austria, incluyendo la de la monarquía austrohúngara. Aun cuando en su libro (2012) trata América Latina, no ve en él con detalle las implicancias de la liquidación de las representaciones imperiales tras la caída de la monarquía al finalizar la Primera Guerra Mundial.

2 Si bien ya se ha tratado el tema en otros trabajos, véase Martínez-Flener, 2017 y Martínez-Flener, Prutsch, 2018, sería importante, trabajar el del fin de las relaciones diplomáticas con la monarquía austrohúngara utilizando los fondos de archivos latinoamericanos. Ello ayudaría no solo a aclarar las relaciones diplomáticas entre estos países y el desfalleciente imperio austrohúngaro, sino que también dejaría ver la manera en que dichos gobiernos percibieron la caída de un imperio como fue el de los Habsburgo.

de ella, el canciller austriaco, Clemens von Metternich, cambió de posición. Sus argumentos fueron que tanto España como una gran parte de los gobiernos europeos ya habían reconocido la independencia *de facto* de dichas repúblicas, por lo que habían dejado de existir reparos para no hacer lo mismo (Gassner, 2013).

El creciente intercambio comercial con Brasil, Argentina, y posteriormente con Chile debido a las minas de salitre, había atraído una fuerte migración de súbditos austrohúngaros a Sudamérica –sobre todo de croatas y dálmatas (Prutsch, Bertonha y Szente-Varga, 2017)– lo que llevó a que Viena, a lo largo de los siguientes años, se viera en la necesidad de establecer legaciones y consulados. De esta manera, para 1848 la red de representaciones austrohúngaras en América Latina estaba compuesta por doce consulados honorarios, diez en Brasil, uno en Cuba y otro en Chile (Agstner, 2012). Este número se incrementó en las décadas siguiente y en junio de 1914 la Monarquía del Imperio de Austria-Hungría ya contaba en Sudamérica con tres legaciones, cinco consulados de carrera, dos consulados generales honorarios, y un número indefinido de consulados honorarios, viceconsulados y agencias consulares;³ la mayoría de ellos creados en la segunda mitad del siglo XIX.

En el caso de Chile las misiones diplomáticas no estuvieron compuestas, como fue el caso de las misiones austrohúngaras en Europa,⁴ por gente de la nobleza. Si bien en alguna ocasión se nombró al barón Johann von Styrcea como encargado de negocios de la monarquía con funciones en Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, sería Alois Flesch de Böös, hombre de negocios nacido en Budapest y no diplomático de carrera, quien desde 1903 sería encargado de negocios honorario, teniendo a su cargo los asuntos oficiales de la legación.

Los cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares, por su parte, fueron en su totalidad honorarios, comerciantes de profesión y la mayoría de nacionalidad alemana, aunque también hubo entre ellos croatas leales a la corona. Tal fue el caso del cónsul general en Perú, Walter Justus; el del cónsul en Guayaquil, Henry Rickert; el del cónsul en Iquique, Josef Ludwig Masseur (austriaco); el del cónsul en Antofagasta, Jorge Sabioncello (croata); el del cónsul en Santiago de Chile, Robert Schmutzer; el del cónsul en Punta Arenas, José Passinovich (croata); el del cónsul en Arica, Alexander G. Visscher van Gaasbeeck; el vicecónsul en Oruro, Santiago Franichevich (croata), el representante consular en Taltal, Julius Braun y el agente consular en Cerro de Pasco, Antonio Biascvich (croata). Todos ellos se vieron confrontados con el movimiento paneslavista que había surgido en Europa a mediados del siglo XIX y que llegó a América a comienzos del XX, reclamando su adhesión por encima de la de la monarquía.

1.1. Las representaciones austrohúngaras durante la Primera Guerra Mundial

Entre 1876 y 1910 cerca de tres millones y medio de personas emigraron del imperio austrohúngaro hacia continente americano (Brunnbauer, 2016); de ellas, trescientas mil se asentaron en Latinoamérica. En Chile la colonia austrohúngara estaba compuesta por 3.813

³ Las legaciones se encontraban en Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile. Los consulados generales estaban en Buenos Aires, Curitiba, Río de Janeiro, Sao Paulo y Montevideo. Los consulados generales honorarios se hallaban en Lima y Valparaíso.

⁴ Gilbert Ritter von Proskowetz, encargado de la legación en Buenos Aires, perteneció a una familia rica pero no noble de origen checo. Entró al servicio diplomático de la monarquía en 1909 y en 1912 fue trasladado a Buenos Aires con el cargo de secretario de embajada; en 1916 se le concedió el título de caballero. Tras su regreso a Europa después de la caída de la monarquía solicitó su ingreso al servicio diplomático checo, lo que le fue negado.

personas, lo que representaba el 0,12% de la población chilena total. La mayoría de los inmigrantes austrohúngaros estaba asentada en la región ganadera de Magallanes, donde la colonia constituía el 10,2% de la población total (1.761 de 17.330 habitantes). Las regiones salitreras de Antofagasta y Tarapacá la seguían, con 890 (0,8%) y 415 súbditos respectivamente, mientras que en Santiago solo se contaban 192 austrohúngaros (Comisión Central del Censo 1908, Martínez-Flener, 2017). Si bien entre los miembros de la comunidad había austríacos de habla alemana, la mayoría estaba conformada por el grupo de yugoslavos, quienes en 1916 se autodefinieron: “La denominación de Yugoslavos, que significa eslavos del sur, comprende a las nacionalidades slavas (sic) sometidas actualmente a la monarquía de los Habsburgo, es decir, a los croatas, slovenos (sic) y dálmatas”; en esta definición también incluían a los súbditos de los reinos de Serbia y Montenegro.⁵

El espíritu nacionalista surgido en Europa en el siglo XIX había dado pie en los Balcanes al surgimiento de un movimiento paneslavo que causó grandes tensiones entre croatas dálmatas y serbios de un lado, y austríacos y húngaros de otro, debido a los deseos de los eslavos de unirse en una entidad política independiente a la de Austro-Hungría (Martínez-Flener, 2023). Dichas tensiones desembocaron en Europa en diversos conflictos, siendo uno de los más graves el que estalló en Zagreb en 1902, que se proyectó en el continente americano (Martínez-Flener, Prutsch, 2018), repercutiendo seriamente entre los súbditos que se habían establecido en Sudamérica. Los conflictos, que detonaron localmente en diversas ciudades sudamericanas, crearon a la legación, a los consulados y las diversas agencias consulares en Argentina, Chile y Perú grandes problemas debido, sobre todo, a que en un comienzo las autoridades austrohúngaras le habían restado importancia al movimiento paneslavista (Martínez-Flener, 2017).

Tras el asesinato del archiduque Francisco Fernando en 1914 por un nacionalista bosnio-serbio en Sarajevo, la situación se agravó al punto de declararse la guerra. Una de las primeras medidas que el Imperio de Austria-Hungría tomó fue decretar la movilización parcial del ejército, incluyendo a los soldados que se encontraban en el extranjero. Las representaciones austrohúngaras en Sudamérica, siguiendo las disposiciones de Viena, mandaron publicar “en idioma español y croata” la orden de movilización recibida, a fin de que “sea conocida en los lugares más remotos”.⁶ Tanto en Argentina, Chile como en Perú, sin embargo, se registraron muy pocos soldados, tanto de origen austro-alemán como eslavo (Martínez-Flener y Prutsch, 2018), y aquellos pocos que se enrolaron, tal como lo indicó Walter Justus, el cónsul de la Monarquía de Austria-Hungría en Lima, no pudieron embarcarse debido a la falta de vapores neutrales.⁷

Tras la declaración oficial de la guerra los yugoslavos paneslavistas publicaron en los periódicos una serie de manifiestos, recaudaron dinero para sus “hermanos serbios y montenegrinos” y organizaron reuniones en sus clubes (Martínez-Flener, Prutsch, 2018).⁸ El movimiento paneslavo y antiaustríaco más fuerte de Sudamérica, sin embargo, se desarrolló en Chile. En 1915 éste había ganado tal fuerza, que la legación se vio obligada a recurrir al gobierno para que actuara contra las demostraciones antimonárquicas de la colonia eslava

5 Legación de la Monarquía de Austria-Hungría en Chile, (en adelante AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile) 35-1. Nota con recortes del diario El Industrial del 20 de enero de 1916, n° 184, Santiago de Chile, 7 de febrero de 1916.

6 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 31-1. Solicitud de publicar el anuncio de enrolamiento, n°2/Mob, Santiago de Chile, 26 de julio de 1914.

7 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 31-1. Justus a Flesch de Böös, S/N, Lima, 11 de agosto de 1914, fol. 1v. Agencia consular de Cerro de Pasco (AT-OeStA/HHStA GKA KsA Cerro de Pasco), N° 384, Lima, 17 de agosto de 1914, fol. 2.

8 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 34-1. Flesch de Böös a Burián, n° 4 Pol. Santiago de Chile, 21 de setiembre de 1915, fol. 3.

a fin de evitar revueltas. En Bolivia, mientras tanto, el vicecónsul austriaco informó en 1916 que la propaganda agresiva de los paneslavistas había radicalizado a los pocos residentes sudeslavos que vivían en dicho país⁹, logrando que en 1917 algunos miembros de la colonia renunciaran a su condición de súbditos austrohúngaros (Martínez-Flener, 2023).

Conforme avanzaba la guerra, las demostraciones antimonárquicas de los sudeslavos se fueron radicalizando. Si en un comienzo se limitaron a discursos a favor de los eslavos, a cantar la Marsellesa, a gritar “abajo Austria y Alemania”¹⁰ y a izar la bandera croata (Martínez-Flener, 2017), a partir de 1916 éstas se convirtieron en conflictos laborales,¹¹ en una guerra comercial,¹² en amenazas de muerte contra los austriacos en Punta Arenas¹³ y en enfrentamientos violentos contra aquellos sudeslavos que se negaran a abrazar la causa, y contra los austriacos de habla alemana. El clima de violencia que se había desarrollado entre ambos grupos creció a tal extremo, que en 1917 el consulado en Punta Arenas informó sobre muertos y heridos.¹⁴

1.2. Los últimos meses de la guerra

Los representantes austriacos veían con sumo desagrado el accionar de los sudeslavos. En 1915 Julius Braun, cónsul austrohúngaro en Taltal, al norte de Chile, escribió diciendo “Espero de corazón que les den de palos a esos granujas & que nuestras tropas pisoteen y destruyan pronto a los traidores, antiguos aliados. Confiamos en nuestra buena & justa causa, queremos, tenemos & vamos a vencer!”¹⁵ A pesar de que en 1917 la guerra no prometía nada favorable para Austria, Braun declaró de manera optimista, que ya llegaría el ajuste de cuentas con los yugoslavos.¹⁶ En marzo de 1918, sin embargo, los aliados habían resistido los ataques alemanes en el frente occidental, en julio estos últimos comenzaron con el retroceso general y en junio fracasó la última ofensiva de Austria-Hungría contra Italia. A pesar de ello, los representantes consulares en Sudamérica continuaron sin aceptar una posible derrota de la monarquía, lo que se ve reflejado en las declaraciones del cónsul austrohúngaro interino en Antofagasta, quien indicó que era de esperar que cuando la situación política cambiara a favor de la monarquía, los enemigos eslavos buscarían, en caso necesario, protección en ella.¹⁷

9 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 35-1. Blau a Flesch de Böös, n° 184, La Paz, 7 de febrero de 1916, fol. 1.

10 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 33-1. Braun a Flesch de Böös, n° T.B. No 7555, Taltal, 12 de mayo de 1915.

11 Un ejemplo de ello fue, como lo informó el vicecónsul austriaco en Oruro, que los paneslavistas había logrado que los empleados dálmatas en Bolivia ocupados en la construcción del ferrocarril a Cochabamba fuesen despedidos del trabajo por los ingleses. AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 36-1. Franichevich a Flesch de Böös, n° 929, Oruro, 9 de abril de 1916, fol. 1.

12 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-1. El cónsul general de Alemania a Flesch de Böös, n° 1041, Santiago de Chile, 1 de agosto de 1918.

13 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 33-1. Flesch de Böös a Pasinovich, n° 908 Mob, Santiago de Chile, 26 de junio de 1915.

14 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 38-1. Passinovich a Flesch de Böös, n° 20/17/A, Punta Arenas, 18 de enero de 1917.

15 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 33-1. Braun a Flesch de Böös, n° T.B. 7564, Taltal, 28 de mayo de 1915.

16 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 39-1. Flesch de Böös a Braun, n° Z: 858, Santiago de Chile, 31 de agosto de 1917.

17 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 39-2. Ewel a Flesch de Böös, n° 22, Antofagasta, 8 de junio de 1918.

Los serbios, por su parte, convencidos de la victoria, consiguieron establecer en 1917 un consulado en Valparaíso, hecho que fue considerado por Alois Flesch de Böös, el encargado de negocios de la monarquía austrohúngara en Chile, como una grandísima ofensa contra su gobierno, sobre todo porque el cónsul designado era súbdito austrohúngaro.¹⁸ Si bien el representante austríaco protestó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores aduciendo que dada la imposibilidad de establecer en aquellos momentos relaciones comerciales con ningún Estado, el fin de dicho consulado sería “netamente político y serviría de instrumento oficial para la propaganda contra la monarquía austrohúngara en Chile”,¹⁹ su solicitud fue desechada, siendo más bien informado que se había aceptado el nombramiento de la persona designada.²⁰ La poca importancia que los eslavos le dieron a la reacción del encargado de negocios se vuelve a apreciar en 1918, pocos meses antes de terminar la guerra, cuando se anunció que otro serbio había aceptado en Antofagasta su nombramiento como agente consular de Francia, enemigo de Austria en esos momentos.²¹

Los representantes consulares no podían controlar este tipo de acciones de los sudeslavos, además de no contar con el apoyo del gobierno chileno debido, en parte, a la influencia que Gran Bretaña ejercía sobre éste (Couyoumdjian, 1986: 153). Faltos de medios para reaccionar “contra estas violaciones”, solo les quedaba, según Flesch de Böös, esperar el fin de la guerra, cuando se darían compensaciones especiales “a nuestros connacionales que han sido tan dañados”.²²

Aun cuando las declaraciones de Flesch de Böös dejaban entrever que en mayo de 1918 se esperaba una derrota militar de la monarquía, estas también transmitían cierta esperanza de que el país “tenga por fin tranquilidad y pueda dedicarse con energía a su reconstrucción”.²³ Para los representantes austrohúngaros esta guerra debe haber sido como una de las tantas que se había tenido a lo largo del siglo XIX, y precisamente por ello recibieron con gran sorpresa no solo las noticias del fin de la guerra y la derrota, sino y sobre todo, la de la desintegración de la monarquía, tal como lo demuestran las declaraciones del cónsul en Punta Arenas “Según las noticias aliadas, no existe más Austria Hungría y esto nos desespera (...)”.²⁴ En su despacho a Flesch de Böös, Walter Justus, el cónsul general en Lima fue un poco más específico

Lamentablemente, el motivo de estas líneas es grave. El destino que ha corrido Austria-Hungría es extremadamente triste y nadie podría haberlo imaginado en tal medida. Las noticias confusas no permiten hacerse una imagen ni remotamente precisa, ya que todos los despachos están sujetos a dos o más censuras de los aliados, no obstante, puede verse claramente que se está produciendo una revolución poderosa y radical, cuyo resultado final no se puede prever.²⁵

18 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 39-2. Flesch de Böös a Czernin, n°: 1/P, Santiago de Chile, 25 de mayo de 1917, fol. 1.

19 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 38-1. Flesch de Böös a Huidobro, n° 235, Santiago de Chile, 9 de Febrero de 1917, fol. 1.

20 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 38-2. Flesch de Böös a Czernin, n°: 1/P, Santiago de Chile, 25 de mayo de 1917, fol. 2-3.

21 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Ewel a Flesch de Böös, n° 30, Antofagasta, 24 de junio de 1918.

22 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Ewel, n°: Z: 583, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1918.

23 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 375/A, Santiago de Chile, 31 de mayo de 1918, fol. 1.

24 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Passinovich a Flesch de Böös, n°69/8, s/f. [nov. 1918].

25 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 25-3. Justus a Alois Flesch de Böös, n° 119, Lima, 7 de noviembre de 1918, fol. 1.

Noviembre y diciembre de 1918 fueron meses algo confusos, no solo por la falta de noticias concretas, por los rumores sobre la disolución de la monarquía y el destino de los nuevos Estados que se habían constituido, sino porque los representantes austrohúngaros no sabían bien cómo comportarse dado los cambios constitucionales que tenían lugar en Austria. En vista de ello, Alois Flesch de Böös, el encargado de negocios de la Monarquía de Austria-Hungría, aclaró a los cónsules a su cargo, que los representantes imperiales en el extranjero eran órganos acreditados y reconocidos del gobierno conjunto imperial y republicano que había en esos momentos en Austria, y que mientras no hubiera una comunicación oficial de Viena, la posición de dichos representantes no cambiaría, por lo que aún tenían a su cargo la representación de los intereses del gobierno existente.²⁶ En diciembre de 1918 Flesch de Böös recibió del ministro de Estado español, como representante de los intereses austríacos ante Chile, un telegrama que confirmaba que los representantes debían continuar en sus funciones ejerciéndolas “como apoderado Estado germano austríaco, habiendo sido transferidos asuntos germano austríacos del antiguo ministerio negocios extranjeros República germano austríaca, liquidando dicho antiguo ministerio (...)”.²⁷ De esta manera, hasta noviembre de 1919 todos los funcionarios diplomáticos y consulares se dedicaron a la liquidación de las representaciones de lo que hasta entonces había sido la monarquía austrohúngara.

1.3. El tránsito entre la Monarquía de Austria-Hungría y la República de Austria

El fin de la Primera Guerra Mundial había significado la derrota militar de la monarquía austrohúngara, y los últimos días de octubre de 1919 el fin de su existencia política. Para ese entonces ya se había instaurado la asamblea nacional provisoria de la nueva República Germano-austríaca, la cual estableció el fundamento legal que reguló la disolución de la monarquía y sus instituciones, asumió las negociaciones de paz con los aliados, y tuvo a su cargo el tránsito hacia la nueva República de Austria. Durante los siguientes meses, y hasta el establecimiento oficial del nuevo Estado, las instituciones monárquicas y republicanas existirían paralelamente con el fin de liquidar las primeras y crear y hacer funcionar las segundas.

En noviembre de 1918 la asamblea nacional decretó que hasta nuevo aviso los consulados imperiales y reales continuarán con sus funciones de representación, independientemente de los sucesos internos en el país.²⁸ Esta orden fue confirmada en diciembre de 1918 mediante el despacho enviado por el encargado de negocios de la Embajada Imperial y Real de la Monarquía de Austria-Hungría en España, en el que adjuntaba el decreto conjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria-Hungría y de la Oficina Nacional de Asuntos Exteriores. En él puede observarse la separación administrativa que el nuevo gobierno austríaco estableció frente a los otrora territorios de la monarquía, ya que en las indicaciones ponían énfasis en la representación de los intereses correspondientes a la Austria alemana.

26 Archivo consular de Guayaquil, (en adelante AT-OeStA/HHStA GKA KsA Guayaquil) 2-2. Flesch de Böös a Rickert, n° Z: 846, Santiago de Chile, 10 de noviembre de 1918.

27 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. García Jove a Flesch de Böös, n° 112, 27 de diciembre de 1918, fol. 1.

28 AT-OeStA/HHStA GKA KsA Guayaquil 2-2. Flesch de Böös a Rickert, n° Z: 846, Santiago de Chile, 10 de noviembre de 1918.

Se informa a la Legación de Austria-Hungría de los siguientes decretos del Ministerio Imperial y Real de Asuntos Exteriores y de la Oficina Estatal Germano-Alemana de Asuntos Exteriores recibidos aquí:

1. Los representantes imperiales y reales deben continuar hasta nuevo aviso sus actividades en la misma extensión que antes y de acuerdo con las normas y órdenes existentes que aún se aplican.
2. Los representantes imperiales y reales en el extranjero seguirán cumpliendo, hasta nuevo aviso, sus funciones como plenipotenciarios del Estado germano-austríaco y salvaguardarán los intereses legítimos de los ciudadanos germano-austríacos.
3. La Oficina de Asuntos Exteriores del Estado Germano-Austríaco debe hacerse cargo de los negocios del antiguo Ministerio Imperial y Real de Asuntos Exteriores en lo que concierne a los asuntos germano-austríacos. La agenda de liquidación exclusivamente administrativa del Ministerio Imperial y Real de Asuntos Exteriores estará bajo la dirección del jefe de la sección principal, el barón von Flotow, bajo el control de los comisarios de liquidación autorizados de los estados nacionales surgidos en el territorio de la Monarquía de Austria-Hungría, y será ejecutada por los funcionarios liquidadores aquí designados para tal efecto.²⁹

A fines de diciembre de 1918 Flesch de Böös dio a conocer el cable recibido desde Madrid a los otros representantes subordinados a la legación austrohúngara en Chile, resaltando que debían continuar ejerciendo sus funciones en calidad de apoderados del Estado germano-austríaco.³⁰ A partir de ese momento las representaciones austrohúngaras dejaron de usar la denominación “imperial y real”,³¹ la que no volvieron a utilizar hasta la disolución definitiva de las representaciones austrohúngaras en 1919.³²

La conferencia de paz europea tuvo lugar en St. Germain en Laye, cerca de París; ésta comenzó en enero de 1919 y marcó el fin formal de la guerra, la caída definitiva de la Monarquía de Austria-Hungría, y el establecimiento de la República de Austria, junto con otros nuevos Estados. La delegación austríaca, que fue invitada en mayo a tratar las condiciones bajo las que se rendiría, tuvo poco más de dos semanas para deliberar las condiciones; los delegados austríacos solo recibieron el borrador del tratado que las cuatro potencias vencedoras –Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia – le impusieron, ya que no se permitió que ninguno de los gobiernos derrotados participar en su elaboración. Tras algunas discusiones y mejoras, fue aceptado bajo protesta por la Asamblea Nacional austríaca, siendo el documento oficialmente firmado el 10 de septiembre de 1919. En el tratado se definió el nombre del nuevo Estado como República de Austria –el nombre de República Germano-austríaca fue prohibido, así como una posible incorporación al Imperio Alemán en el futuro. La nueva república, al ser vista como sucesora de la monarquía austrohúngara, fue considerada junto con Alemania, culpable de haber iniciado la guerra, por lo que no solo se le impuso el pago de fuertes reparaciones, sino que también tuvo que aceptar sin derecho a protestar, el recorte territorial de la antigua y vasta monarquía austrohúngara.³³

29 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Proskowitz a Flesch de Böös, n° 6/20/III 1919, Buenos Aires, 12 de marzo de 1919.

30 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Gudenus a Flesch de Böös, n° 112, Madrid, 27 de diciembre de 1918, fol. 1

31 AT-OeStA/HHStA GKA KsA Guayaquil 2-2. Flesch de Böös a Rickert, n° Z: 846, Santiago de Chile, 10 de noviembre de 1918; Flesch de Böös a Rickert, n° Z: 18, Santiago de Chile, 19 de enero de 1919, fol. 1.

32 Los países que suscribieron el tratado fueron Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón Bélgica, Bolivia, Brasil, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Siam, Checoslovaquia y Uruguay.

33 De los más de 670,000 km² que habían conformado Austria-Hungría, Austria pasó a ocupar tan solo 80.000, mientras que en el territorio restante se conformaron nuevos Estados como las repúblicas de Checoslovaquia y Polonia, pero también el ansiado Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, que por divergencias internas entre los diferentes grupos políticos terminó disolviéndose en 1929.

2. La orden de liquidación de las representaciones austrohúngaras

El Tratado de Paz de St. Germain entre Austria y los aliados fue firmado el 10 de setiembre de 1919 y entró en vigor el 16 de julio de 1920, no obstante, ya en agosto de 1919, la delegación austríaca de paz había ordenado a sus representaciones diplomáticas la liquidación inmediata de todas las misiones de la antigua monarquía y sus dependencias. Aún cuando la orden describió con detalle los pasos administrativos, que tanto las legaciones como los consulados dependientes de ellas debían seguir, los representantes imperiales tuvieron que encarar también la cancelación de otros contratos y compromisos adquiridos.

2.1. La orden de la delegación de paz austríaca

El 11 de agosto de 1919, un mes antes de la firma del tratado de paz, y siguiendo “instrucciones dadas por las potencias aliadas”,³⁴ la delegación austríaca de paz envió un telegrama a sus representaciones diplomáticas y consulares ordenando su liquidación inmediata, disposición que sin pérdida de tiempo fue puesta en ejecución.³⁵

El 12 de agosto las legaciones de Santiago y Buenos Aires recibieron el cable con las instrucciones detalladas de los pasos a seguir, acompañado, además, de la orden de notificar a los gobiernos correspondientes sobre dicha medida.³⁶ Los jefes de misión, acorde a sus instrucciones, dieron a conocer sin demora las órdenes a sus consulados y estos a los viceconsulados y a las agencias consulares dependientes de ellos.³⁷ El cable también indicó que se tenía que despedir a los empleados temporales y a los sirvientes entregándoles una modesta compensación. En cumplimiento de estas indicaciones, por ejemplo, Flesch de Böös informó a Viena sobre el despido de Sinforosa Pérez, empleada de la cancillería a quién, además, le otorgó doscientos pesos de indemnización, que anotó como gastos de la legación.³⁸ El cable también dejaba a los funcionarios diplomáticos y consulares la libertad de decidir si querían volver a Viena, con los gastos cubiertos por el nuevo gobierno austríaco, o si preferían permanecer en el país donde habían servido si así lo deseaban.³⁹

34 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Telegrama de la legación austríaca en St. Germain a la legación en Santiago de Chile, n° 22/12/8 19.

35 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Proskovetz, n° Z: 202, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1919, fol. 1.

36 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Telegrama de la delegación austríaca en St. Germain a la legación en Santiago de Chile 2n° 2/12/8 19. AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-1. Flesch de Böös a Proskowetz, n° Z: 202, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1919.

37 El 11 de agosto envió un telegrama al cónsul de Valparaíso dándole a conocer la orden recibida, el día 12 lo hizo al consulado de Guayaquil y el 14 dirigió notas a los consulados austrohúngaros en Arequipa, Arica, Antofagasta, Santiago, Lima, La Paz, Punta Arenas y Oruro. AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-1. Flesch de Böös a Schmölzer, los representantes consulares, n° 204-218, agosto de 1919.

38 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 268/A, Santiago de Chile, 30 de setiembre de 1919.

39 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Telegrama de la legación austríaca en St. Germain a la legación en Santiago de Chile, n° 22/12/8 19.

2.2. La liquidación administrativa

Los encargados de negocio de las legaciones austrohúngaras en Santiago y Buenos Aires acataron las instrucciones recibidas, y mientras Flesch de Böös escribió a los consulados generales y a los consulados austrohúngaros honorarios en Guayaquil Arequipa, Arica, Antofagasta, Santiago, Lima, La Paz, Punta Arena y Oruro, Gilbert Proskowetz, secretario de legación en Buenos Aires, hizo lo mismo con los de Rosario y Montevideo. Las instrucciones eran claras, los representantes consulares debían

1. Comenzar con la liquidación de los consulados apenas se recibiera el decreto
2. Empacar en una caja y sellar el archivo consular, los protocolos, el escudo y la bandera.
3. Quemar posible correspondencia secreta o comprometedora.
4. En caso de que hubiera objetos de valor, dinero u otros que estén guardados en los consulados en depósito, debían ser enviados a la legación, o confirmar que no los había.
5. Hacer una lista en duplicado del contenido de la caja referida en el segundo punto; un ejemplar firmado por el encargado debía enviarse a la legación, mientras que el segundo debía permanecer en el consulado.
6. Dejar el archivo empacado y sellado en la representación a su cargo hasta que lleguen nuevas instrucciones.
7. Destruir los sellos oficiales y hacer un protocolo de ello, que debía ser firmado por el encargado de la representación y dos testigos.

Entre las medidas finales también se dispuso el retiro de la placa consular de la fachada,⁴⁰ la entrega en custodia de los archivos y emblemas que habían sido sellados a la legación española, el relevo de los cónsules honorarios de su cargo, además de dar a conocer al gobierno correspondiente la noticia de la liquidación de las representaciones de la Monarquía de Austria-Hungría.⁴¹ Tras aclarar con Proskowetz algunas dudas sobre el procedimiento – si los consulados también debían entregar sus archivos a la misión española, o si solo se relevaba del puesto al cónsul, quién seguiría custodiando el archivo; si debían destruirse los documentos sobre el movimiento antipatriótico para evitar futuras indiscreciones; qué debía hacerse con los informes hechos para Viena que desde hacía varios años estaban archivados por no haberse podido enviar a causa de la guerra⁴². Flesch de Böös dispuso el cumplimiento de las órdenes, y algo después, él y Proskowetz notificaron a los ministros de relaciones exteriores de Chile,⁴³ Perú,⁴⁴ Bolivia,⁴⁵ Ecuador,⁴⁶ Argentina, Paraguay y

40 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Blau a Alois Flesch de Böös, n° 20, La Paz, 5 de setiembre de 1919.

41 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Telegrama de la legación austríaca en St. Germain a la legación en Santiago de Chile, n° 22/12/8 19. El 14 de agosto envía notas con el mismo texto a los consulados de Arequipa (211), Arica (212), Antofagasta (nota 213), Santiago (nota 214), Lima (215), La Paz (216), Punta Arenas (217), Oruro (218), Flesch de Böös a Rickert, n° Z: 204, 12 de agosto de 1919, fol. 1-2. Administrative Registratur, (en adelante AT-OeStA/HHStA MdÄ AR) F8-99. Proskowetz a Flotow, n° Zl. 521, Buenos Aires 28 de noviembre de 1919, fol. 2.

42 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-1. Flesch de Böös a Proskowetz, n° Z: 202, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1918, fol. 1-3.

43 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Barros Borgoño, n° 206, Santiago de Chile, 14 de agosto d 1919.

44 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Tudela y Varela, n° 207, Santiago de Chile, 14 de agosto de 1919.

45 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Gutierrez, n° 208, Santiago de Chile, 14 de agosto de 1919.

46 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 312/A, Santiago de Chile, 21 de noviembre de 1919.

Uruguay,⁴⁷ que en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la delegación austríaca de paz, ya se había dado inicio a los procedimientos para la pronta liquidación de las legaciones y los consulados supeditados a ellas, a lo que el gobierno de Chile respondió que tomaba nota de la información.⁴⁸

A lo largo de las siguientes semanas los funcionarios liquidaron las diversas misiones, por lo que el 18 de noviembre de 1919 Flesch de Böös envió a Viena un despacho con la relación final de las liquidaciones en Bolivia, Chile y Perú.⁴⁹

2.3. Medidas complementarias

El proceso de liquidación implicó también aspectos que estaban fuera del aspecto oficial, lo que significó, por ejemplo, la cancelación de la suscripción de periódicos⁵⁰; la rescisión de contratos de alquiler, del teléfono⁵¹, del servicio de telégrafo si lo tenía, así como la venta de los muebles pertenecientes al gobierno austrohúngaro y la liquidación de asuntos y cuentas pendientes. En este sentido, en noviembre de 1918 Flesch de Böös comunicó al arrendatario que a partir del 1 de marzo de 1919 ya no se seguiría alquilando la casa donde la legación estaba establecida.⁵² A fines de agosto le dio la orden al cónsul en Santiago de informar al propietario de las oficinas que la legación había comenzado con el proceso de liquidación, por lo que las devolvería el 30 de septiembre, además de solicitar a la compañía de teléfonos que recogiera el aparato, y de cancelar la suscripción del periódico alemán de Chile.⁵³

En diciembre de 1918 Bernhard Trauer, el arrendatario del local de la misión le informó a Flesch de Böös que un ingeniero alemán estaba interesado no solo en la casa, sino también en el mobiliario, luces, pisos y alfombras, muebles de cocina, en fin, en todo lo que la misión pusiera a la venta. El alemán, señaló Trauer, estaba dispuesto a cederle a la misión uno o dos cuartos como oficina, lo que fue aceptado por el encargado de negocios

Afortunadamente logramos llegar a un acuerdo con este último por lo que nos dejará usar dos de los salones más grandes por la cantidad de \$.85.- (ochenta y cinco pesos) mensuales, para evitar tener que mudarnos a otro local. Estos dos salones de oficina son completamente suficientes teniendo en cuenta la escasa concurrencia de personas, además, en ellas se podría acomodar, aunque un poco estrechamente, el inventario.⁵⁴

47 AT-OeStA/HHStA MdÄ AR F8-99. Proskowtz a Flotow, n° ZI. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 2.

48 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Borgoño a Flesch de Böös, n° 1233, Santiago de Chile, 30 de agosto de 1919.

49 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 311/A, Santiago de Chile, 18 de noviembre de 1919.

50 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Schmutzer, n° Z: 203, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1919.

51 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Flesch de Böös a Schmutzer, n° Z: 226, Santiago de Chile, 22 de agosto de 1919.

52 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Flesch de Böös a Benavente, n° Z: 853, Santiago de Chile, 14 de noviembre de 1918.

53 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Flesch de Böös a Schmutzer, n° Z: 226, Santiago de Chile, 22 de agosto de 1919. AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Schmutzer, n° Z: 203, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1919.

54 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Trauer a Flesch de Böös, s/n, Santiago de Chile, 3 de diciembre de 1918, fol. 1.

Flesch de Böös seguía sin creer a esas alturas que la liquidación de la legación era el fin de la representación diplomática austríaca. Según su parecer, el acuerdo con el alemán le permitía a la misión un ahorro, y que “después de que se normalicen las cosas y se reciban instrucciones superiores se podrá buscar un local más grande para la oficina”.⁵⁵ No obstante ello, las representaciones en Argentina, Uruguay⁵⁶, Chile, Perú y Bolivia fueron liquidadas entre septiembre y octubre de 1919, mientras que las de Guayaquil y La Paz demoraron un poco más por no encontrarse los cónsules en las respectivas ciudades. El encargado de negocios en Santiago señaló que, para no demorar más la liquidación de la legación, enviaría más adelante los protocolos faltantes.⁵⁷ Finalmente, el 21 de noviembre de 1919 Flesch de Böös comunicó a Viena que la “liquidación de la Legación Austrohúngara en Santiago puede considerarse, salvo algunos detalles mínimos, como completada”.⁵⁸

3. La liquidación: un vistazo tras las bambalinas

El año 1919 fue un año de transición no solo para Austria, sino también para todas aquellas personas que durante años habían estado al servicio de la monarquía. Para los funcionarios austrohúngaros la liquidación de las misiones a su cargo no solo fue un procedimiento administrativo, sino que también despertó profundas emociones, tanto por el momento de ambigüedad política que tuvieron que afrontar, por el cambio en la posición social que el puesto les había conferido, y por aquello que significó el fin y la despedida de la monarquía como tal.

3.1. Ambigüedades

Entre octubre de 1918 y septiembre de 1919 los representantes austrohúngaros atravesaron un momento de profunda ambigüedad política al verse obligados a mantener el equilibrio entre dos sistemas políticos diametralmente opuestos. Ejemplo de ello fue el decreto conjunto de los ministerios de relaciones exteriores de la monarquía y de la república austríaca de noviembre de 1918 en el que se instruía a los encargados de negocios austrohúngaros a permanecer en su cargo, mientras que el de diciembre los nombraba apoderados de la república. Ante esta situación Alois Flesch de Böös le escribió al encargado de negocios en Buenos Aires que dudaba en dar a conocer a los Gobiernos ante los que estaba acreditado las disposiciones de Viena indicando “que hasta donde sé la República Germano Austríaca aún no ha sido reconocida por otros países”.⁵⁹

La coexistencia temporal de estos ministerios también trajo confusión sobre la manera en que los representantes austrohúngaros debían ejecutar las órdenes, tal como lo demuestra la consulta hecha por el encargado de negocios en Santiago al de Buenos Aires. Flesch

55 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 28-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 53/A, Santiago de Chile, 1 de marzo de 1919.

56 AT-OeStA/HHStA MdA AR F8-99. Proskowitz a Flotow, n° ZI. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 2.

57 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 311/A, Santiago de Chile, 18 de noviembre de 1919, fol 6-7.

58 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 312/A, 21 de noviembre de 1919.

59 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Proskowitz, n° Z: 932, muy confidencial, Santiago de Chile, 29 de diciembre de 1918, fol. 3.

de Böös tenía en claro que seguía siendo el encargado de negocios de la legación austro-húngara, pero que ésta, al igual que el antiguo Ministerio de la Casa Imperial y Real y de Asuntos Exteriores, se encontraba en liquidación. Su conflicto surgía con la consideración que hasta que se hubiera completado definitivamente la reorganización política interna del nuevo Estado, la legación tenía que seguir enviándole a dicha autoridad todos los informes sobre los asuntos pendientes que no fueran exclusivamente germano austríacos. Que a petición especial de los nuevos Estados nacionales que habían surgido la legación y sus oficinas subordinadas debían seguir proporcionando, dentro de lo posible, protección consular a su nacionales como miembros de la antigua monarquía hasta que dichos Estados acreditaran representantes en el extranjero. De otro lado, añadió el austríaco, la recientemente creada República Germano Austríaca lo había nombrado su representante por lo que ahora la nueva autoridad superior era el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Germano Austríaca. A partir de ahora, todos los asuntos relativos a ésta debían ser comunicados a dicha oficina, y no al antiguo ministerio en liquidación. Según su consideración, él tenía en el antiguo y en el nuevo ministerio dos jefes y con el fin de actuar uniformemente, le consultó a Proskowetz

si usted enviará los informes por separado a ambos ministerios o si no sería pertinente enviarlos todos al “Ministerio de Relaciones Exteriores – Viena”. También creo que debería dejarse de usar la denominación “Real e Imperial” para hablarse solo de oficinas o funcionarios austrohúngaros. En los informes al ministerio germano austríaco tampoco debería usarse el término Austria-Hungría y podría usarse el título corto, es decir Legación en Santiago, el encargado de negocios, el cónsul, etc.”⁶⁰

Si bien los representantes austríacos deben haber conseguido armonizar las ambigüedades políticas, cuando llegó la orden de liquidación en agosto de 1919 no quedó en claro si ella implicaba la renuncia de los jefes de delegación como apoderados del Estado germano austríaco.⁶¹ No obstante, en despacho a Flesch de Böös, Proskowetz puso en claro que la representación temporal de la nueva república caducaba simultáneamente con las funciones de representante de Austria-Hungría, ya que solo en esa constelación les había sido confiada la representación de sus intereses.⁶² Y así fue. Con el anuncio del fin de la liquidación, aquellos funcionarios que no optaron por quedarse en América del sur se embarcaron de regreso rumbo a Europa, o se dedicaron a su vida privada en el país en el que habían servido a la monarquía durante años.

3.2. “Con todo el dolor de mi corazón”: la despedida

Así como la noticia del desmembramiento de la monarquía despertó una profunda tristeza, el surgimiento de nuevos los nuevos Estados, sobre todo el de los sudeslavos, avivó ciertos temores entre los diversos representantes imperiales. En este sentido, Walter Justus, el cónsul general austrohúngaro en Lima ya había manifestado en noviembre de 1918 ciertas inquietudes sobre su cargo, ya que prefería renunciar a él antes que tener que encarar a un representante consular sudeslavo, “cuyo nombramiento podría posiblemente hacerse por telégrafo”. En caso de que hubiera una fusión entre Austria y los sudeslavos,

60AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Proskowetz, n° Z: 932, Santiago de Chile, 29 de diciembre de 1918, fol. 1-3.

61 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Proskowetz, n° Z: 202, Santiago de Chile, 12 de agosto de 1919, fol. 2-3.

62 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Proskowetz a Flesch de Böös, n° 353/res., Buenos Aires, 22 de agosto de 1919.

continuó Justus, lo más probable es que los dálmatas, que conformaban la mayoría de la colonia austrohúngara en Perú, preferirían a un representante de su nacionalidad, “lo que pondría fin a mi actividad en Perú en su forma actual”.⁶³ En su respuesta Flesch de Böös señaló entender sus razones, pero al mismo tiempo le pidió no apurar su decisión hasta que no hubiese noticias oficiales. Además, añadió, no creía que se nombrará muy pronto un representante consular puesto que el Estado eslavo estaba aun lejos de constituirse.⁶⁴

Estos temores cedieron en los siguientes meses, no obstante, conforme el proceso de liquidación avanzaba en 1919, los representantes austrohúngaros se veían sumergidos en un sentimiento de melancolía. Una de las expresiones más claras se ve reflejada en la carta que Walter Justus dirigió el 12 de junio de 1919 al encargado de negocios en Santiago consultando sobre qué hacer en vista de la orden del Gobierno peruano de que todos los edificios se decoren con banderas el 28 de julio, día de la celebración de las fiestas patrias; hasta el momento había podido evitar el izamiento del pabellón, pero la nueva resolución del gobierno peruano lo obligaba a hacerlo. Su propuesta fue izar el peruano “y así, hacer irreconocible la oficina para los de afuera”.⁶⁵ Dado que a esas alturas la Monarquía de Austria-Hungría ya había dejado de existir oficialmente, Flesch de Böös le respondió que junto con la monarquía también había dejado de existir la bandera, aceptando la propuesta de Justus de izar la bandera peruana.⁶⁶ A mediados de agosto, sin embargo, Justus respondió indicando que había recibido las instrucciones muy tarde y aún cuando ya no había justificación de la bandera austrohúngara “la icé durante las fiestas nacionales locales porque, como tuve el honor de informar a Su Alteza, todas las casas deben estar decoradas con una bandera y quise darle a nuestra bandera la última oportunidad de ser exhibida”.⁶⁷

El mes de agosto de 1919 estuvo marcado por la nostalgia. Los últimos despachos que Flesch de Böös dirigió a algunos de los cónsules dependientes de su legación, como a Henry Rickert, cónsul austrohúngaro en Guayaquil, muestran el pesar que lo embargaba.⁶⁸ Walter Justus luego de acusar recibo de la orden de liquidación final acotó en su último informe “Aun cuando es una consecuencia inexorable de los hechos, me llena de pena contemplar el colapso completo del antiguo orden”.⁶⁹ En un tomo semejante se expresó el cónsul en Arica, Alexander G. Visscher van Gaasbeck, quien en carta a Flesch de Böös señaló “La noticia de la liquidación final de este consulado me ha afligido profundamente. (...) Los años que tuve el honor de ser cónsul en Arica serán para mí siempre un recuerdo entrañable”.⁷⁰ El vicecónsul en Oruro, Santiago Franichevich, expresó por su parte los mismos sentimientos, aunque de una manera más teatral. En lugar de colocar el número correspondiente del despacho escribió “Nº: Último”; él se despedía “con la conciencia tranquila por haber cumplido mis obligaciones con patriotismo, honradez, abnegación e hidalguía de caballero, sin temor a amenazas y persecuciones de que he sido víctima por parte de tantos tiranos malvados

63 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 25-3. Justus a Flesch de Böös, n° 119, Lima, 7 de noviembre de 1918, fol. 1-3.

64 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 25-3. Flesch de Böös a Justus, n° Z: 865, Santiago de Chile, 8 de noviembre de 1918, fol. 1.

65 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 25-3. Justus a Flesch de Böös, n° 40 [148/2716-1919], Lima, 12 de junio de 1919.

66 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 25-3, Flesch de Böös a Justus, n° Z: 40, Santiago de Chile, 3 de julio de 1919.

67 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 25-3. Justus a Flesch de Böös, n° 50, Lima, 18 de agosto de 1919.

68 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Rickert, n° Z: 204, Santiago de Chile, 12 de agosto d 1919, fol. 2-3.

69 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Justus a Flesch de Böös, n° 264/27/9 19, Lima, s/f.

70 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Visscher van Gaasbeck a Flesch de Böös, n° 175, Arica, 7 de setiembre de 1919, fol. 1-2.

y criminales”.⁷¹ Todas estas expresiones de tribulación ante el fin de la monarquía son un testimonio de la fuerte identificación que los representantes austrohúngaros tuvieron con ella. El mismo Flesch de Böös, en su carta de despedida al Ministerio Relaciones Exteriores de Austria señaló que “con todo el dolor de mi corazón ceso en el cargo que desempeñé durante años con gusto y de la mejor manera posible”, resumiendo con sus palabras el sentir de los funcionarios de la desaparecida monarquía.⁷²

Finalmente, en noviembre de 1919 se dirigió al ministro de relaciones exteriores de Chile para comunicarle “que ha quedado terminada la liquidación de esta legación y que por consiguiente ha cesado la representación diplomática y consular que la antigua Monarquía de Austria-Hungría ha mantenido durante largos años en Chile. (...)”.⁷³

3.3. El regreso a Austria

La orden de liquidación había venido acompañada de la orden de que los representantes que lo desearan regresaran a Viena lo más pronto y de la manera más económica posible, a menos que decidieran quedarse donde estaban. Así, por ejemplo, Flesch de Böös y el secretario de la embajada, Gottfried Schmolzer, informaron haber resuelto quedarse en Chile,⁷⁴ quizás por haber estado ambos casados con chilenas y ya tener una familia. Proskowetz por su parte, decidió aceptar el ofrecimiento del gobierno austríaco y regresar a Austria en octubre de 1919.⁷⁵ Para la mayoría de los funcionarios, sin embargo, al haber sido nombrado en calidad de honorarios el retorno no fue una opción.

El viaje de regreso de los funcionarios austrohúngaros estacionados en Buenos Aires, sin embargo, resultó bastante confuso por no estar previsto en el reglamento. Al no ser un “cese de servicio activo” de acuerdo a las normas, pues no se trataba ni de un traslado, ni de vacaciones, ni de jubilación, indicó Proskowetz, la suma de dinero que se les había destinado para el regreso a Viena era insuficiente.⁷⁶ La legación austrohúngara en Buenos Aires, además, ya había estado sufriendo por la falta de dinero durante los meses previos a la liquidación, no pudiéndose siquiera pagar los sueldos a los funcionarios.⁷⁷ Viena dispuso que los pasajes de regreso debían ser los más baratos de primera clase, a lo que debía sumarse el precio de transporte desde el puerto de llegada en Europa hasta la capital austríaca, el de las visas correspondientes y el del transporte del equipaje.⁷⁸ A pesar de un segundo envío de 15.000 pesos, el dinero no alcanzó para enviar a todos los funcionarios a Viena, ni para cubrir todos los sueldos pendientes. Tan solo con la venta de los muebles de la liquidación de los consulados en Montevideo y Rosario se obtuvieron ingresos inesperados, lo

71 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Franichevich a Flesch de Böös, n°: Último (274/14/10 19), Oruro, 2 de octubre de 1919.

72 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 312/A, Santiago de Chile, 21 de noviembre de 1919.

73 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Huidobro, n° 218, Santiago de Chile, 28 de noviembre de 1919.

74 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Flesch de Böös a Flotow, n° 312/A, Santiago de Chile, 21 de noviembre de 1919.

75 AT-OeStA/HHStA GKA GesA Santiago de Chile 40-2. Proskowetz a Flesch de Böös, n° 353/res., Buenos Aires, 2 de agosto de 1919; n° Z: 243, Buenos Aires, 15 de setiembre de 1919.

76 AT-OeStA/HHStA MdÄ AR F8-99. Proskowetz a Flotow, n° Zl. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 13.

77 AT-OeStA/HHStA MdÄ AR F8-99. Proskowetz a Flotow, n° Zl. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 12.

78 AT-OeStA/HHStA MdÄ AR F8-99. Proskowetz a Flotow, n° Zl. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 13.

que ayudó a finalmente cancelar los sueldos pendientes y el viaje de regreso del personal restante.⁷⁹

El dinero, sin embargo, no les aseguró a los funcionarios austrohúngaros un viaje de regreso sin complicaciones. Los gobiernos aliados no habían convenido en una línea homogénea para el transporte de los antiguos enemigos: mientras la legación francesa exigía que el equipaje se inspeccionara, razón por la que los barcos tenían que atracar en puertos aliados, los ingleses exigieron que el barco que los transportaba entrara en Dover, pero que estos no fueran barcos ingleses. Estas condiciones eliminaron, además, la posibilidad de usar los vapores suecos, por no cumplir con ninguno de estos requerimientos. Los italianos, por su parte, señalaron no tener instrucciones, por lo que el consulado general negó la visa a ciudadanos alemanes y austrohúngaros, y las empresas navieras italianas se resistieron a transportarlos. Si bien la embajada norteamericana no ponía restricciones, sus barcos no iban a Europa, y los vapores españoles no tenían ningún puerto francés en su ruta, aparte de no llegar a Dover, por lo que también quedaron descartados. La única posibilidad fue el uso de vapores holandeses. Estos, sin embargo, solo salían de Buenos Aires una vez al mes y los pasajes estaban agotados con meses de anticipación. Tras largas conversaciones y gracias a la intervención del encargado de negocios holandés y a las facilidades dadas por los agentes navieros, los últimos funcionarios de la desaparecida Monarquía de Austria-Hungría en Buenos Aires pudieron finalmente embarcar entre septiembre y noviembre de 1919 con destino a la nueva República de Austria.⁸⁰

Conclusiones

Los conflictos que habían surgido en Europa entre la Monarquía de Austria-Hungría, sus súbditos sudeslavos y los serbios, no se limitaron a sus fronteras geográficas, sino que se volvieron transcontinentales, tal como lo demuestran las disputas de estos en Chile. Estas colisiones se vieron ahondadas después del estallido de la Primera Guerra Mundial creando graves desavenencias entre los representantes consulares austrohúngaros y los súbditos pertenecientes a grupos sudeslavos establecidos a lo largo y ancho del territorio chileno. Tan solo el fin de la guerra y la desaparición de la monarquía pondrían fin a dichos enfrentamientos, así como a la existencia de las diferentes oficinas austrohúngaras.

El cierre de las misiones diplomáticas de la Monarquía de Austria-Hungría no fue consecuencia de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países, sino que más bien obedeció a una situación excepcional como fue la destrucción política de uno de los Estados europeos más importantes de su época. Su liquidación no significaba tan solo comunicar oficialmente que la monarquía había dejado de existir para poner fin a las relaciones reinantes entre los Estados. Su proceso, si bien no contempló fases intermedias como una ruptura de relaciones lo hubiera hecho, fue desde un comienzo definitivo, y obedeció a las órdenes dadas por las potencias aliadas en St. Germain en Laye.

La liquidación de las misiones tuvo que seguir varios pasos de carácter administrativo que fueron igual en todos los países y encerró en sí el momento de tránsito entre la antigua monarquía austrohúngara y la nueva República de Austria, hecho que despertó sentimientos ambiguos en los representantes diplomáticos y consulares. La problemática del fin de

79 AT-OeStA/HHStA MdÄ AR F8-99. Proskowtz a Flotow, n° Zl. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 14-15.

80 AT-OeStA/HHStA MdÄ AR F8-99. Proskowtz a Flotow, n° Zl. 521, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1919, fol. 11-12.

la guerra, la visión de los derrotados y las categorías de enemigo que dos años después de terminada la Primera Guerra Mundial todavía dominaban el plano internacional, se vieron reflejadas en las dificultades que aquellos representantes austrohúngaros tuvieron al momento de querer embarcarse de regreso a Europa.

Otro elemento que por lo general no es tomado en cuenta, es el emocional. Este se asemeja al duelo manifestado ante un difunto, como lo ejemplifica el izamiento de la bandera de la monarquía durante las fiestas patrias en Perú, y fue un reflejo claro de la identificación de aquellas personas que durante años había representado los intereses monárquicos en los diferentes territorios.

REFERENCIAS

- Agstner, Rudolf. 2012. Von Kaisern, Konsuln und Kaufläuten. Band 2 Die k.u.k. Konsulate in Arabien, Lateinamerika, Lettland, London und Serbien. LIT Verlag.
- Brückmüller, Ernst. 2001. Sozialgeschichte Österreichs. Munich: Oldenburg.
- Brunnbauer, Ulf. 2016. Globalizing Southeastern Europe: Migrants, America, and the State since the Late 19th Century. London, Lexington Books.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo. 1986. Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la postguerra, 1914-1921. Santiago: Editorial Andrés Bello/Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Dönninghaus, Victor; Myeshkov, Dmytro (eds.) 2018. Krieg und Frieden. Folgen der Russischen Revolution im östlichen Europa, Nordost-Archiv 27, Lüneburg, Nordost-Institut, 2020.
- Gassner, Miriam. 2013. Von der Anerkennungspraxis der Habsburgermonarchie gegenüber den südamerikanischen Staaten im 19. Jahrhundert. Beiträge zur Rechtsgeschichte Österreichs, Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, n.º 3, 413-423, <http://dx.doi.org/10.1553/BR-GOE2013-2s413>.
- Hanisch, Ernst. 1994. Österreichische Geschichte, 1890 – 1990. Der lange Schatten des Staates. Österreichische Gesellschaftsgeschichte im 20. Jahrhundert. Viena: Ueberreuter.
- Martínez-Flener, Milagros. 2010. The consular network of the Austro-Hungarian Monarchy in Peru (1864-1919), en Prijac Lukia, Ulbert Jörg, eds. Die Welt der Konsulate im 19. Jahrhundert, Dobu Verlag, 191-202.
- Martínez-Flener, Milagros. 2017. «Digamos con voz muy alta que no somos austríacos»: conflictos entre los súbditos de la colonia austrohúngara en los países occidentales de Sudamérica (1903-1914). En Prutsch, Ursula; Bertonha, João Fábio y Szenté-Varga, Mónika (coords.). 2017. Aventureros, utopistas, emigrantes: del Imperio Habsburgo a las Américas, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana. pp. 175-198.
- Martínez-Flener, Milagros, Ursula Prutsch. 2018. Kroatischer Nationalismus und Panlawismus in Argentinien und Chile während des Ersten Weltkriegs. Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas | Anuario de Historia de América Latina, N° 55, pp. 312-334.

Richers, Julia. 2007. Die Resonanz der Revolution in der Welt. En Haumann, Heiko (ed.) Die Russische Revolution 1917, Colonia, Böhlau, pp 87-97.

Zimmermann, Adrian. 2018. Marx, die russische Revolution und die Folgen. En Wermuth, Cédric, Ringger, Beat (eds.), MarxnoMarx. 33 Linke zur Frage, wie das Werk von Marx heute fruchtbar gemacht werden kann, Zurich, edición 8, pp. 142-149.